

SERVICIO:

PSICOLOGIA, VALLE DE SANTA MARÍA

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Pesquería, Nuevo León
MODALIDAD	PRESENCIAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Calle Ave. San Fernando s/n, Sector Turin, Colonia Valle de Santa María, Municipio de Pesquería, N.L.
TELÉFONO	No. Teléfono 81-30-79-82-32 Horario: MARTES de 8:00 am a 4:00 pm
CORREO ELECTRÓNICO	institutodelamujer@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	1. Acudir a recepción. 2. Solicitar servicio 3. La ciudadana se dirige con la psicóloga. 4. La asesora para el empoderamiento emocional.
REQUIERE FORMATO	NO
REQUISITOS	NINGUNO
PLAZO PARA RESOLVER	NO HAY PLAZO
VIGENCIA	SN
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	Para mujeres y sus hijos e hijas en situación de violencia.
COSTO	GRATUITO
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A

